

Estudiantes Asistencia de Viaje Silver

Resumen de Coberturas

COBERTURA	CUÁNDO SE APLICA	LÍMITE MÁXIMO
Atención médica y/o dental de urgencia	Necesitas tratamiento médico y/o dental de urgencia durante tu viaje. Reembolso de los gastos médicos a tu cargo Organización y pago de la hospitalización Límite dentro de territorio español 1.500 € Atención dental de urgencia - Límite máximo 300 €	300.000 €
Continuación de viaje	Tus planes de viaje se ven interrumpidos, pero consigues continuar tu viaje	Incluido
Demora en la entrega del equipaje	El transportista retrasa la entrega de tu equipaje durante el viaje. Reembolso de los gastos pagados para la compra de los artículos de primera necesidad que necesites hasta que llegue tu equipaje. Retraso mínimo exigido: 24 horas Si no proporcionas facturas – 50 € (sólo viaje de ida)	250 €
Equipaje	Tu equipaje se pierde, se daña o lo roban durante tu viaje. Límite artículo de alto valor – 500 €	1.500 €
Prolongación de estancia	Tus planes de viaje se ven interrumpidos y debes permanecer en tu destino o lugar de interrupción más tiempo de lo planeado y necesitas recuperar los gastos adicionales en los que incurriste en alojamiento y transporte público local por la prolongación del viaje. N.º máximo de días: 10 Límite diario: 100 € por póliza por día	1.000 €
Regreso anticipado/demorado	Tienes que terminar tu viaje antes o después de lo planificado originalmente y necesitas regresar a tu residencia habitual	Incluido
Repatriación y traslados en caso de urgencia	Se necesita transporte tras una emergencia médica durante el viaje. Evacuación de emergencia Repatriación sanitaria Transporte de un acompañante Retorno de personas dependientes Repatriación de restos mortales Límite de búsqueda y rescate – 10.000 €	Incluido
Responsabilidad Civil	Eres financieramente responsable por los daños que causes a un tercero o a su propiedad durante tu viaje.	30.000 €

	Franquicia 90 €	
Servicios de asistencia durante el viaje	Asistencia 24 horas al día, 7 días a la semana, en caso de emergencias personales durante <i>tu viaje</i> y servicios de información durante la vigencia de <i>tu contrato de seguro</i> .	Incluido

Lo anterior es sólo una breve descripción de las coberturas disponibles en *tu póliza*. Todas las coberturas están sujetas a términos, condiciones y exclusiones. Revisa detenidamente *tu póliza* para conocer todos los detalles. Las definiciones de los términos que figuran en la sección Definiciones de la *póliza* también se aplicarán a dichos términos cuando se utilicen en estas condiciones particulares.

NOTA IMPORTANTE:

- No están cubiertos los eventos o situaciones conocidos o predecibles en el momento en que se adquiere esta *póliza*.
- *Tu contrato* no cubre *condiciones médicas preexistentes*.
- Cualquier pago que recibas de cualquier otro proveedor de seguros, o de cualquier otra entidad, se deducirá de *tu* reclamación.
- Si no se especifica lo contrario, los límites de indemnizaciones que se muestran arriba son por persona designada en las condiciones particulares.

Consulta aquí nuestros datos de contacto en caso de que necesites contactar con nosotros:

- Para dudas sobre *tu póliza*:
Teléfono: 900 404 140 o +34 91 904 80 26 (si llamas desde el extranjero)
Correo electrónico: comercial.es@allianz.com
- Para solicitar asistencia médica durante *tu viaje*:
Teléfono: +34 91 904 81 45
- Para gestiones sobre *tu póliza* o comunicar un siniestro: www.allianz-protection.com

CONDICIONES GENERALES

QUIÉNES SOMOS

Somos AWP P&C SA, Sucursal en España, con domicilio social en calle Ramírez de Arellano 35, 3ª planta, 28043 Madrid y con NIF W0034957 A, Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 26, 138, folio 140, sección 8 hoja M-471120 e inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras en España con el numero E0202.

El Estado miembro a quien corresponde el control del ASEGURADOR es FRANCIA y la Autoridad a quien corresponde dicho control es la "Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution" (ACPR), 61 rue Taitbout, 75436 París Cedex 09.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), del Ministerio de Economía y Hacienda, conforme al artículo 115 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

La normativa española no resulta de aplicación a la eventual liquidación de las entidades Aseguradoras, tal y como se indica en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

ACERCA DE ESTA PÓLIZA DE SEGURO

Esta *póliza* es nuestro contrato de seguro contigo. Léelo atentamente. Hemos tratado de hacerlo simple y fácil de entender, al mismo tiempo que describimos claramente los términos y condiciones de *tu* cobertura. Puedes consultar nuestra página web www.allianz-assistance.es para aclarar *tus* dudas o por el contrario puedes ponerte en contacto con *nosotros* utilizando la información de contacto que figura en la tabla de Resumen de Cobertura. Y, si *tus* planes de viaje cambian, asegúrate de informarnos para que podamos realizar las actualizaciones necesarias en *tu* contrato.

Esta *póliza* de seguro se ha emitido según la información que *nos* has proporcionado en el momento de la compra. *Nosotros* te proporcionamos la cobertura descrita en este *contrato* a cambio del abono de la prima y *tu* cumplimiento de todas las disposiciones de este *contrato*. A lo largo de este documento observarás algunas palabras en cursiva, las cuales se definen en el apartado de "Definiciones". Los títulos se proporcionan a modo orientativo y no afectan a la cobertura de ninguna manera.

QUÉ INCLUYE ESTA PÓLIZA Y A QUIÉN CUBRE

Esta *póliza* de seguro de viaje cubre únicamente las situaciones, eventos y siniestros específicos, repentinos e inesperados incluidos en *esta póliza*, y únicamente bajo las condiciones descritas. Revisa esta *póliza* detenidamente.

Tu *póliza* de seguro consta de dos partes:

1. Condiciones Generales
2. Condiciones Particulares

NOTA:

No todas las situaciones o siniestros están cubiertos, incluso en los casos en que se deban a un suceso repentino, inesperado o fuera de *tu* control. Únicamente quedarán cubiertas las situaciones o siniestros que cumplan las condiciones descritas en este *contrato*. Consulta la sección de Exclusiones Generales de este documento para conocer las exclusiones aplicables a todas las coberturas de *tu póliza*

¿QUÉ CONTIENE?

DEFINICIONES	5
CUÁNDO EMPIEZA TU COBERTURA Y CUÁNDO TERMINA	10
DESCRIPCIÓN DE LAS COBERTURAS	11
A. INCIDENTE DE VIAJE	11
B. EQUIPAJE	13
C. DEMORA EN LA ENTREGA DEL EQUIPAJE	14
D. ATENCIÓN MÉDICA Y/O DENTAL DE URGENCIA	14
E. REPATRIACIÓN Y TRASLADOS EN CASO DE URGENCIA	15
F. RESPONSABILIDAD CIVIL	18
G. SERVICIOS DE ASISTENCIA DURANTE EL VIAJE	18
EXCLUSIONES GENERALES	19
DECLARACIÓN DE SINIESTRO	20
DISPOSICIONES GENERALES	21
DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD	26

DEFINICIONES

A lo largo de esta *póliza*, las palabras y cualquier forma de la palabra que aparezca en cursiva se definen en esta sección.

Accidente	Un evento externo, inesperado y no intencionado que causa <i>lesiones</i> , daños materiales o ambos.
Accidente de tráfico	Suceso inesperado e involuntario relacionado con el tráfico, distinto de una <i>avería mecánica</i> , que causa <i>lesiones</i> , daños materiales o ambos.
Acompañante médico	Persona profesional contratada por <i>nuestro</i> equipo médico para acompañar a una persona enferma o <i>lesionada</i> durante su traslado. Un <i>acompañante médico</i> está capacitado para prestar atención médica a la persona transportada. No puede ser un amigo, <i>compañero de viaje</i> o <i>familiar</i> .
Acto de guerra	Cualquier acto asociado con <i>guerra</i> y que esté ocurriendo en el curso de una <i>guerra</i> o directamente ocasionándola.
Actividad a gran altitud	Una actividad que incluye, o se pretende que incluya, superar los 4.500 metros de altitud, salvo como pasajero en un avión comercial.
Acto ilegal	Acto que infringe la ley en el lugar donde se comete.
Acto terrorista	Un acto, que incluye, pero no se limita al uso de la coacción o la violencia, de cualquier persona o grupo(s) de personas, ya sea actuando solo o en nombre de o en conexión con cualquier organización(es) terrorista(s) reconocidas por la autoridad gubernamental o bajo las leyes de <i>tu</i> país de residencia. El acto se comete por motivos políticos, religiosos, étnicos, ideológicos o similares, incluyendo, pero no limitado a la intención de influir en cualquier gobierno y/o intimidando al público, o cualquier sector del público. No incluye <i>riesgo político</i> , <i>guerra</i> o <i>actos de guerra</i> .
Alojamiento	Un hotel o cualquier otro tipo de <i>alojamiento</i> para el que haces una reserva o en el que <i>te</i> hospedas y que has tenido que pagar.
Artículos de alto valor	Artículos de colección, joyas, relojes, piedras preciosas, perlas, pieles, cámaras (incluidas cámaras de vídeo) y equipos relacionados, instrumentos musicales, equipos de audio profesionales, prismáticos, telescopios, <i>equipos deportivos</i> , dispositivos móviles, teléfonos inteligentes, ordenadores, radios, drones, robots y otros aparatos electrónicos, incluidas piezas y accesorios de los artículos mencionados.
Avería mecánica	Un problema mecánico que impida la conducción normal del vehículo, incluido un problema eléctrico, un pinchazo o la falta de líquidos (excepto combustible).
Catástrofe natural	Fenómeno meteorológico o geológico extremo a gran escala que causa daños materiales, interrumpe el transporte o los servicios públicos, o pone en peligro a las personas, incluidos, entre otros, terremotos, incendios, inundaciones, huracanes o erupciones volcánicas.
Ciber riesgo	Cualquier pérdida, daño, responsabilidad, siniestro, coste o gasto de cualquier naturaleza causado directa o indirectamente por, contribuido por, resultante de, o derivado de o en conexión con, uno o más casos de cualquiera de los siguientes: 1. Cualquier <i>acto</i> no autorizado, malintencionado o <i>ilegal</i>, o la amenaza de dicho(s) acto(s), que implique(n) el acceso a, o el procesamiento, uso o funcionamiento de cualquier <i>sistema informático</i>; 2. Cualquier error u omisión que afecte al acceso a cualquier <i>sistema informático</i> o a su tratamiento, utilización o funcionamiento;

3. La falta de disponibilidad total o parcial de un *sistema informático*, o cualquier fallo en su acceso, funcionamiento, uso o procesamiento.
4. Cualquier pérdida de uso, reducción de la funcionalidad, reparación, sustitución, restauración o reproducción de cualquier dato, incluido cualquier importe correspondiente al valor de dichos datos.

Compañero de viaje	Una persona o <i>perro guía</i> que viaja <i>contigo</i> o que viaja para acompañarte en <i>tu viaje</i> . Un líder de grupo o de viaje no se considera un <i>compañero de viaje</i> a menos que comparta habitación <i>contigo</i> .
Condición médica preexistente	Una <i>lesión</i>, enfermedad o condición médica que, en los últimos 120 días desde la compra de la <i>póliza</i> haya: 1. Ocasionado que solicites un examen médico, diagnóstico, atención o tratamiento por parte de un <i>médico</i>; 2. Presentado síntomas; o 3. Requerido que tomes medicamentos recetados por un <i>médico</i> (a menos que la afección o los síntomas estén controlados por esa medicación y la medicación no haya cambiado). No es necesario que la enfermedad, <i>lesión</i> o condición médica haya sido diagnosticada formalmente para que se considere una <i>condición médica preexistente</i>. Por ejemplo, un esguince de rodilla que haya recibido tratamiento en los 120 días anteriores a la fecha de la compra de <i>tu póliza</i>, incluida la fecha de compra, se considerará una <i>condición médica preexistente</i>. Si más adelante tienes que cancelar <i>tu viaje</i> porque, por ejemplo, el esguince de rodilla ahora requiere cirugía, o porque <i>tu</i> recuperación está llevando más tiempo de lo esperado, o por cualquier otra razón derivada del esguince de rodilla, esto se considera una <i>condición médica preexistente</i>.
Condiciones meteorológicas extremas	Condiciones meteorológicas peligrosas que incluyen, entre otras, tormentas de viento, huracanes, tornados, nieblas, granizadas, tormentas de lluvia, tormentas de nieve o tormentas de hielo.
Conviviente	Una persona con la que vives actualmente y con la que has convivido durante al menos 12 meses consecutivos y que tiene al menos 18 años.
Costes razonables y habituales	La cantidad que generalmente se cobra por un servicio específico en un área geográfica en particular. Los cargos deben ser apropiados a la disponibilidad y complejidad del servicio, la disponibilidad de piezas, materiales, suministros, equipos necesarios y la disponibilidad de proveedores de servicios con la debida capacitación y licencia.
Cuarentena	Confinamiento involuntario obligatorio por prescripción, orden u otra directiva oficial de un gobierno, autoridad médica o administrativa, o del capitán de un barco comercial en el que tienes una reserva para viajar, que tiene por objeto detener la propagación de una enfermedad contagiosa a la que <i>tú</i> o un <i>compañero de viaje</i> <i>habéis</i> estado directa y personalmente expuestos.
Desorden civil	Cualquier protesta pública, <i>huelga</i> , disturbio, manifestación, asamblea ilegal o alteración dentro de una comunidad, región, estado o nación que involucre actos de violencia, vandalismo, ilegalidad, desobediencia u obstrucción del libre acceso o movimiento en áreas públicas por grupos de 20 o más personas. No incluye ningún acontecimiento de este tipo que alcance el nivel de o esté relacionado con algún riesgo político, evento terrorista o guerra.

Deportes de escalada	Actividad en la que se utilizan arneses, cuerdas, seguros, crampones o piolets. No incluye la escalada supervisada en superficies artificiales destinadas a la escalada recreativa.
Epidemia	Enfermedad contagiosa reconocida o calificada de epidemia por un representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) o por una autoridad gubernamental oficial.
Equipaje	Propiedad personal que llevas <i>contigo</i> o adquieres durante <i>tu viaje</i> .
Equipamiento deportivo	Equipamiento o bienes utilizados para participar en un deporte.
Eventos cubiertos	Las situaciones o sucesos específicamente mencionados que están cubiertos por este <i>contrato</i> .
Fecha de regreso	La fecha programada originalmente que has seleccionado para finalizar <i>tu viaje</i> como se muestra en <i>tu</i> itinerario de <i>viaje</i> .
Fecha de salida	La fecha programada originalmente que has seleccionado para comenzar <i>tu viaje</i> como se muestra en <i>tu</i> itinerario de <i>viaje</i> .
Franquicia	La cuantía o porcentaje de la indemnización correspondiente por cada uno de los siniestros que será a <i>tu</i> cargo, y que figura en la tabla de Resumen de Cobertura para cada una de las coberturas.
Guerra	Un estado o período de conflicto armado hostil, guerra civil o acción militar o paramilitar, entre dos o más de los siguientes: una nación, estado, gobierno, territorio o grupo político o gobernante organizado. Esto incluye cualquier acto o evento directamente asociado con y que ocurra en el transcurso de dicho conflicto o acción, o que desencadene directamente dicho conflicto o acción. Esta definición se aplica independientemente de si la <i>guerra</i> ha sido declarada oficial o formalmente.
Hospital	Centro de cuidados intensivos cuya función principal es diagnosticar y tratar a personas enfermas o <i>lesionadas</i> bajo la supervisión de <i>médicos</i> . Debe: 1. Destinarse principalmente a la prestación de servicios terapéuticos y de diagnóstico para pacientes hospitalizados; 2. Disponer de departamentos organizados de medicina y cirugía mayor; y 3. Tener las licencias pertinentes cuando sea necesario.
Huelga	Una interrupción o ralentización del trabajo provocada, organizada e intencionada por un grupo de empleados, o el cese del ofrecimiento de servicios por parte de los empleados con la intención de que su empleador cumpla o acceda a sus demandas. Esto no incluye ninguna huelga amplia o general de trabajadores o del público entero en una comunidad, estado, región o nación. Tampoco incluye ninguna huelga que llegue al nivel de o esté conectada con <i>desorden civil</i> o <i>riesgo político</i> .
Inhabitable	Una <i>catástrofe natural</i> , incendio, inundación, robo o vandalismo que ha causado suficientes daños (incluida la pérdida prolongada de electricidad, gas o agua) para que una persona razonable encuentre su <i>residencia principal</i> o destino inaccesible o inadecuado para su uso.
Lesión	Daño corporal físico.
Médicamente necesario	El tratamiento que se requiere para <i>tu</i> enfermedad, <i>lesión</i> o afección médica, acorde con <i>tus</i> síntomas, y que se <i>te</i> puede brindar de manera segura. Dicho tratamiento debe cumplir con los estándares de buenas prácticas médicas y que no sea requerido por <i>tu</i> mero interés o el del proveedor del tratamiento.
Médico	Alguien que esté legalmente autorizado para ejercer la medicina u odontología y que tenga las licencias necesarias para ello. No puedes ser <i>tú</i> , un <i>compañero de viaje</i> , un <i>miembro de la familia</i> de un <i>compañero de viaje</i> o un <i>miembro de la familia</i> de la persona enferma o <i>lesionada</i> .

Miembro de la familia	<i>Tú o tus:</i> 1. Cónyuge (por matrimonio, pareja de hecho); 2. <i>Convivientes</i>; 3. Padres y padrastros; 4. Hijos, hijastros, hijos en acogida, hijos adoptados o hijos actualmente en proceso de adopción; 5. Hermanos; 6. Abuelos y nietos; 7. Los siguientes miembros de la familia política: madre, padre, hijo, hija, hermano, hermana y abuelo; 8. Tías, tíos, sobrinas y sobrinos; 9. Tutores legales y custodias; y 10. Empleados del hogar internos y remunerados.
Nosotros	AWP P&C SA. Sucursal en España, que opera como Allianz Partners.
Pandemia	Una enfermedad contagiosa reconocida o calificada como <i>pandemia</i> por un representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) o una autoridad gubernamental oficial.
Perro guía	Cualquier perro que esté entrenado individualmente para realizar trabajos o tareas en beneficio de una persona con una discapacidad, incluida una discapacidad física, sensorial, psiquiátrica, intelectual o mental. Ejemplos de trabajos o tareas incluyen, entre otros, guiar a las personas ciegas, alertar a personas sordas y tirar de una silla de ruedas. Otras especies de animales ya sean salvajes o domésticos, entrenados o no entrenados, no se consideran <i>perros guías</i> . Los efectos disuasorios de la presencia de un animal y la provisión de apoyo emocional, bienestar, comodidad o compañía no se consideran trabajo o tareas bajo esta definición.
Póliza de seguro	Es el documento que contiene las condiciones reguladoras de este seguro de asistencia en viaje y que incluye estas Condiciones Generales y las Condiciones Particulares.
Prima	Es el precio del seguro. El recibo contendrá además los recargos e impuestos que sean de legal aplicación.
Procedimiento de adopción	Un procedimiento legal obligatorio u otro encuentro requerido por ley al que asistes como posible padre/madre adoptivo/a para adoptar legalmente a un menor de edad.
Proveedor de viajes	Un agente de viajes, operador turístico, aerolínea, línea de cruceros, hotel, compañía ferroviaria u otro <i>proveedor de servicios de viaje</i> .
Reembolso	Dinero en efectivo, crédito o un vale para futuros viajes que tengas derecho a recibir de un <i>proveedor de viajes</i> , o cualquier crédito, recuperación o <i>reembolso</i> que tengas el derecho a recibir de otra compañía de seguros, un emisor de tarjetas de crédito o cualquier otra entidad.
Residencia principal	<i>Tu</i> domicilio fijo y permanente para fines legales y fiscales.
Riesgo político	Uno o más de los siguientes casos: • Cualquier tipo de evento, resistencia organizada o acciones que tengan la intención o impliquen la intención de derrocar, suplantar o cambiar a las autoridades electas, al gobierno, o a un grupo político o grupo gobernante; • Nacionalización; • Confiscación; • Expropiación (incluida la Discriminación Selectiva y el Abandono Forzoso); • Desalojo;

	• Requisición; • Revolución; • Rebelión; • Insurrección; • Levantamiento o sublevación; • Golpe militar o usurpación del poder.
Sistema informático	Cualquier ordenador, hardware, software o sistema de comunicación o dispositivo electrónico (incluidos, entre otros, teléfonos inteligentes, ordenadores portátiles, tabletas, dispositivos portátiles), servidor, nube, microcontrolador o sistema similar, incluida cualquier entrada, salida, dispositivo de almacenamiento de datos, equipo de red o instalación de salvaguarda.
Tercero	Persona natural o legal distinta al asegurado, un <i>miembro de la familia</i> del asegurado o su <i>compañero de viaje</i> .
Transporte público local	Transportes del sistema de tránsito urbano (como tren de cercanías, autobús urbano, metro, ferry, taxi, <i>coche de alquiler</i> con conductor u otros transportistas similares) que te transporten a <i>ti</i> o a tu <i>compañero de viaje</i> a menos de 150 kilómetros.
Transportista de viajeros	Una empresa con licencia para el transporte comercial de pasajeros entre ciudades por tierra, mar y aire a cambio de una tarifa. No incluye: 1. Empresas de alquiler de vehículos; 2. Compañías transportistas privados o no comerciales; 3. Transporte fletado, excepto el transporte de grupo fletado por <i>tu</i> operador turístico; o 4. <i>Transporte público local</i>.
Tú	Todas las personas que figuran como aseguradas en <i>tu</i> Certificado.
Vandalismo	Cualquier <i>acto ilegal</i> que cause daño o destrucción de bienes materiales públicos o privados de manera intencionada. No incluye daños o destrucción de bienes materiales públicos o privados causados por <i>actos terroristas, guerra, actos de guerra, riesgo político o desorden civil</i> .
Viaje	<i>Tu viaje</i> hacia, dentro de y/o desde un lugar fuera de <i>tu residencia principal</i> previsto para iniciarse en <i>tu fecha de salida</i> y finalizarse en <i>tu fecha de regreso</i> . No puede incluir mudanzas, o desplazamientos hacia y desde el trabajo.

CUÁNDO EMPIEZA TU COBERTURA Y CUÁNDO TERMINA

Únicamente estarás cubierto si aceptamos *tu* solicitud de seguro y *te* enviamos una confirmación de que la aceptamos. La fecha de inicio y finalización de la cobertura de *tu póliza* se indican en *tus* Condiciones Particulares. La *póliza* entra en vigor a las 00:00 del día después de que *nosotros* hayamos recibido *tu* solicitud de seguro y hayas realizado el pago del total de la *prima*. La solicitud y el pago deben habernos llegado antes de la fecha de inicio del *viaje*.

La cobertura únicamente es válida para los siniestros que ocurren mientras *tu contrato* está vigente, sujeto a estos Términos y Condiciones y a sus exclusiones.

Excepto para los *viajes* de ida y vuelta en el mismo día, la *fecha de salida* y la *fecha de regreso* que *nos* proporcionaste en el momento de la compra se contabilizan como dos días de *viaje* independientes a la hora de contabilizar la duración total de *tu viaje*.

Esta *póliza* termina en la fecha de finalización que figura en *tus* Condiciones Particulares. Sin embargo, hay situaciones en las que *tu contrato* puede terminar en una fecha distinta.

Tu póliza finalizará cuando ocurra uno de los siguientes puntos según el orden indicado:

1. A las 23:59 del día en que *tú* cancelas *tu póliza*;
2. A las 23:59 del día en que *tú* finalizas *tu viaje*, si has regresado de forma anticipada;
3. A las 23:59 del día en que *tú* llegas a un centro médico para recibir atención adicional si has sido repatriado a un centro médico cercano a *tu residencia principal*; o
4. A las 23:59 del 365º día desde el inicio del *viaje*.

Sin embargo, si *tu viaje* de regreso se retrasa debido a un motivo cubierto, ampliaremos *tu período* de *cobertura* hasta que puedas regresar a *tu punto de origen* o *residencia principal*, o hasta que llegues a un centro médico para recibir la atención necesaria después de una repatriación médica o interrupción del viaje.

Ten en cuenta que esta *póliza* se aplica a un *viaje* específico y no se puede renovar.

DESCRIPCIÓN DE LAS COBERTURAS

En esta sección, describiremos los distintos tipos de coberturas de seguro que incluye *tu póliza*. Te explicamos cada tipo de cobertura y las condiciones específicas que deben cumplirse para que aplique. **Ten en cuenta que pueden aplicarse exclusiones.**

A. INCIDENTE DE VIAJE

Regreso anticipado/demorado

Si tienes que regresar antes o después de *tu* fecha original de regreso debido a uno o más de los *eventos cubiertos* enumerados a continuación, *te* ayudaremos a gestionar y *te* reembolsaremos, los gastos de transporte en los que incurras para regresar a *tu residencia principal* en la misma clase de servicio que originalmente reservaste, excluyendo los gastos reembolsables, hasta el límite máximo por cobertura de regreso anticipado/demorado indicado en la tabla de *tu* Resumen de Cobertura.

Continuación del viaje

Si tienes que interrumpir *tu viaje* debido a uno o más de los *eventos cubiertos* enumerados a continuación, *te* asistiremos en gestionar el transporte necesario para continuar *tu viaje* y:

- *Te* reembolsaremos los gastos de transporte necesarios en los que incurras para continuar *tu viaje*, excluyendo los importes reembolsables, hasta el límite máximo por cobertura de continuación del viaje indicado en la tabla de *tu* Resumen de Cobertura;
- Si has pagado por adelantado un alojamiento compartido y *tu compañero de viaje* tiene que finalizar su *viaje*, *te* reembolsaremos los gastos de alojamiento adicionales que debas pagar debido a la reducción de las tasas de ocupación del establecimiento, menos los reembolsos disponibles, hasta la prestación máxima para la cobertura de continuación del viaje que figura en *tu* tabla de Resumen de Cobertura.

Prolongación de estancia

Si tienes que interrumpir *tu viaje* debido a uno o más de los *eventos cubiertos* enumerados a continuación y la interrupción *te* obliga a quedarte en *tu* destino, o en el lugar de la interrupción, más tiempo del planeado originalmente, *te* reembolsaremos, hasta el límite máximo por cobertura de Prolongación de estancia indicado en la tabla de *tu* Resumen de Cobertura, los gastos adicionales de *alojamiento* y *transporte público local* en los que incurras excluyendo los importes reembolsables.

El límite para esta cobertura es de 100€ por día durante un máximo de 10 días.

Eventos cubiertos:

1. *Tú* o un *compañero de viaje* caéis enfermos, sufrís una *lesión* o una alteración de la salud que os incapacita lo suficiente como para tener que interrumpir *tu/vuestro viaje* (incluye el diagnóstico de una enfermedad *epidémica* o *pandémica* como COVID-19).

Debe darse la siguiente condición:

Un *médico* debe examinarte y darte su diagnóstico a *ti* o a *tu compañero de viaje* antes de que tomes la decisión de interrumpir el *viaje*.

2. Un *miembro de tu familia*, que no viaja *contigo*, enferma o sufre una *lesión* o alteración de la salud (incluye el diagnóstico de una enfermedad *epidémica* o *pandémica* como COVID-19).

Debe darse la siguiente condición:

La enfermedad, *lesión* o alteración de la salud debe ser considerada potencialmente mortal por un *médico* o requerir hospitalización.

3. *Tú, un compañero de viaje, un miembro de tu familia o tu perro guía muere durante tu viaje.*
4. *Tú o un compañero de viaje estáis en cuarentena durante tu viaje debido a que habéis tenido contacto estrecho con:*
 - a. Una enfermedad contagiosa que no sea una *epidemia* o una *pandemia*; o
 - b. Una *epidemia* o *pandemia* (como COVID-19), pero sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:
 - i. La *cuarentena* es específica para *ti* o un *compañero de viaje*, lo que significa que *tú* o un *compañero de viaje* debéis ser designados específica e individualmente en un documento, prescripción o justificante donde se indique que debes ser puesto en *cuarentena* debido a un contacto estrecho con una persona infectada por una *epidemia* o *pandemia*; y
 - ii. **La *cuarentena* no se aplica de manera general o amplia (a) a algún segmento o a toda una población, área geográfica, edificio o embarcación (incluidas las recomendaciones oficiales a quedarse en el domicilio), o (b) respecto del lugar hacia, desde o a través de donde la persona viaja. Esta condición (ii) se aplica incluso si el documento, prescripción o justificante de *cuarentena* te designa específicamente a *ti* o a un compañero de viaje por su nombre para ser puestos en *cuarentena*.**
5. *Tú o un compañero de viaje sufrís un accidente de tráfico.*

Debe aplicarse una de las siguientes condiciones:

 - a. *Tú o un compañero de viaje* necesita atención médica; o
 - b. El vehículo debe repararse porque no se puede conducir de forma segura.
6. Tienes la obligación legal de asistir a un procedimiento legal durante tu *viaje*.

Debe darse la siguiente condición:

La asistencia no está vinculada a la práctica de *tu* profesión (por ejemplo, si asistes en calidad de abogado, procurador, secretario judicial, juez, perito, miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, esto no estaría cubierto).
7. *Tu residencia principal resulta inhabitable.*
8. *Tú, un compañero de viaje o un miembro de la familia* que sirve en las Fuerzas Armadas es reasignados o ve modificado el estado de licencia personal, excepto por *guerra* o acción disciplinaria.
9. *Tú o un compañero de viaje* sois pasajeros en un avión, tren, vehículo o barco secuestrado.

B. EQUIPAJE

Si mientras *te encuentras de viaje*, pierdes, se daña o *te roban tu equipaje*, *te reembolsaremos* hasta la indemnización máxima indicada en la tabla de *tu* Resumen de Cobertura, menos los importes que puedan ser *reembolsados* por un tercero, siendo el importe a pagar, la menor cantidad entre:

- i. Coste de reparación del *equipaje* dañado o
- ii. Coste para reemplazar el *equipaje* perdido, dañado o robado al precio de mercado actual por el mismo artículo o un artículo similar, reducido en un 10% por cada año completo de uso desde la fecha de compra original, hasta un máximo del 50% de reducción.

NOTA: Para *artículos de alto valor* existe un límite máximo de compensación indicado en la tabla de *tu* Resumen de Cobertura.

Deben darse las siguientes condiciones:

- a. Has tomado las medidas necesarias para mantener *tu equipaje* seguro e intacto y recuperarlo;
- b. Has presentado y guardado una copia de un informe con una descripción de los bienes, indicando su valor ante las autoridades locales correspondientes, ante la compañía *transportista de viajeros*, el hotel o el operador turístico dentro de las 24 horas desde el descubrimiento de la pérdida;
- c. En el caso de robo, debes presentar una copia de un informe policial en el que se detallen cada uno de los *artículos de alto valor*;
- d. Debes presentar las facturas originales u otro comprobante de compra de cada uno de los artículos perdidos, dañados o robados. **Para los artículos sin factura original o comprobante de compra, nosotros cubriremos solamente hasta el 50% del coste de reemplazo del artículo perdido, dañado o robado por el mismo artículo o uno similar;** y
- e. En el caso de robo o pérdida de un teléfono móvil, debes informar a *tu* operador telefónico tan pronto sea posible y solicitar que se bloquee el dispositivo.

Los siguientes artículos no están cubiertos:

1. Animales, incluidos restos mortales de animales;
2. Automóviles, motocicletas, motores, aeronaves, embarcaciones y otros vehículos y accesorios y equipos relacionados;
3. Bicicletas, esquís y tablas de snowboard (excepto mientras estén controlados por una compañía transportista de viajeros);
4. Audífonos, gafas graduadas y lentes de contacto;
5. Dentaduras, prótesis y dispositivos ortopédicos;
6. Sillas de ruedas y otros dispositivos de movilidad;
7. Artículos de aseo, medicamentos, equipos/suministros médicos y productos perecederos;
8. Billetes, pasaportes, escrituras, planos, sellos y otros documentos;
9. Dinero, moneda, tarjetas de crédito, billetes o evidencias de deudas, títulos de valores, cheques de viaje, valores, lingotes y llaves;
10. Alfombras y tapices;
11. Antigüedades y objetos de arte;
12. Artículos frágiles o quebradizos;
13. Armas de fuego y otras armas, incluidas municiones;
14. Bienes intangibles, incluidos software y datos electrónicos;
15. Bienes de tu actividad comercial o profesional;

- 16. Bienes que no sean de tu propiedad;
- 17. Artículos de alto valor que hayan sido robados de un automóvil, el cual puede haber estado cerrado con llave o no;
- 18. Equipaje mientras está:
 - a. En el proceso de envío, si lo has enviado con una empresa que no sea *tu transportista de viajeros*;
 - b. En, o sobre, un remolque de automóvil;
 - c. Desatendido en un vehículo motorizado abierto; o
 - d. Sin vigilancia en un vehículo motorizado cerrado con llave, a menos que el *equipaje* no se pueda ver desde el exterior;
- 19. Equipaje extraviado, olvidado o perdido mientras estaba en tu poder.

C. DEMORA EN LA ENTREGA DEL EQUIPAJE

Si *tu proveedor de viaje* se retrasa en la entrega de *tu equipaje* durante *tu viaje*, *te reembolsaremos* los gastos en los que incurras por los artículos de primera necesidad que necesites, hasta la indemnización máxima indicada en la tabla de *tu* Resumen de Cobertura, y hasta que llegue *tu equipaje*.

Deben darse las siguientes condiciones:

- a) *Tu equipaje* debe sufrir una demora de, al menos, la demora mínima requerida que se indica en la tabla de *tu* Resumen de cobertura.
- b) Si no proporcionas las facturas, la cantidad máxima que *te reembolsaremos* es el límite sin facturas que figura en la tabla de *tu* Resumen de Cobertura. Cobertura sólo disponible para *tu viaje* de ida (no para *tu viaje* de vuelta).

D. ATENCIÓN MÉDICA Y/O DENTAL DE URGENCIA

Te reembolsaremos los *costes razonables y habituales* de la atención médica y/o dental de urgencia recibida, hasta el límite máximo que figura en la tabla de *tu* Resumen de Cobertura y aplicando la *franquicia* para la cobertura médica y/o dental de urgencia, si:

- 1. Durante *tu viaje* sufres una enfermedad, *lesión* o alteración de la salud repentina e inesperada que podría causarte un daño grave si no se trata antes de *tu* regreso a casa (incluye el diagnóstico de una enfermedad *epidémica o pandémica* como COVID-19).
- 2. Durante *tu viaje*, sufres una *lesión* o infección dental, pierdes un empaste o se *te* rompe un diente que requiere tratamiento inmediato.

Si necesitas ser hospitalizado, podemos garantizar o adelantar el pago, siempre y cuando sea posible, hasta el límite de *tu* cobertura médica y/o dental de urgencia.

IMPORTANTE: Los servicios no solicitados durante el *viaje*, excepto en casos de fuerza mayor, o los servicios no organizados por *nosotros* no darán derecho a *reembolsos* o compensación de ningún tipo. El derecho de *reembolso* sólo aplica a las coberturas cuya posibilidad se contempla en esta *póliza*. Cualquier pago que recibas de cualquier otro proveedor de seguros, o cualquier otra entidad, se deducirá de *tu* reclamación.

Aplican las siguientes condiciones y exclusiones, además de las Exclusiones Generales:

- a. La asistencia debe ser *médicamente necesaria* para el tratamiento de una afección de urgencia y dicha atención debe ser suministrada por un *médico*, dentista, *hospital* u otro proveedor autorizado para ejercer la medicina o la odontología.
- b. Bajo esta cobertura no se pagará la atención suministrada después de que finalice *tu* cobertura.
- c. Bajo esta cobertura no se pagará ningún cuidado por ninguna enfermedad, *lesión* o afección de la salud que no se haya originado durante *tu viaje*;
- d. Bajo esta cobertura no se pagará la atención o los servicios que no sean de urgencia en general y los siguientes cuidados y servicios en particular:
 1. Cirugía o cuidado estético opcional;
 2. Revisiones médicas anuales o de rutina;
 3. Cuidado a largo plazo;
 4. Tratamientos para alergias (a menos que la reacción alérgica ponga en peligro la vida);
 5. Exámenes o cuidados relacionados con la pérdida o deterioro de audífonos, prótesis dentales, gafas y lentes de contacto;
 6. Fisioterapia, rehabilitación o cuidados paliativos (excepto los necesarios para *tu* estabilización);
 7. Tratamiento experimental; y
 8. Cualquier otra asistencia médica o dental que no sea de urgencia.

E. REPATRIACIÓN Y TRASLADOS EN CASO DE URGENCIA

IMPORTANTE:

- Si *tu* urgencia es inmediata y existe peligro de muerte, busca atención de urgencia local de inmediato.
- *Nosotros* no somos, y no se considerará que somos, un proveedor de servicios médicos o de urgencia.
- Actuamos de conformidad con todas las leyes y reglamentaciones nacionales e internacionales, y *nuestros* servicios están sujetos a las aprobaciones de las autoridades locales correspondientes y a restricciones de viaje y reglamentarias activas.

Evacuación de urgencia (*tu* traslado al centro médico apropiado más cercano)

Si enfermas de gravedad, o sufres una *lesión* o alteración de la salud (incluye el diagnóstico de una enfermedad *epidémica* o *pandémica* como COVID-19) mientras disfrutas de *tu viaje*, *nosotros* asumiremos los gastos por el traslado de urgencia desde el lugar del incidente inicial hasta un *médico* local o un centro *médico* local. Si determinamos que las instalaciones médicas locales no pueden ofrecer el tratamiento médico adecuado:

1. *Nuestro* equipo médico consultará con el *médico* local para obtener la información necesaria para tomar las decisiones apropiadas con respecto a *tu* estado de salud en general;
2. *Nosotros* identificaremos el hospital disponible y apropiado más cercano, u otra instalación disponible adecuada, haremos los preparativos y asumiremos los gastos para transportarte a dicho *hospital*; y
3. Organizaremos y pagaremos un *acompañante médico* si determinamos que es necesario.

Las siguientes condiciones se aplican a los puntos 1, 2 y 3 anteriores:

- a. *Tú* o alguien en *tu* nombre debe comunicarse con *nosotros*, ya que *nosotros* debemos encargarnos de todos los preparativos del transporte por adelantado. Si *nosotros* no autorizamos y organizamos el transporte, sólo abonaremos hasta lo que hubiéramos pagado si hubiésemos organizado el transporte. No asumiremos ninguna responsabilidad por ningún concepto de transporte que no hayamos autorizado u organizado;

- b. Todas las decisiones sobre *tu* evacuación deben ser tomadas por profesionales *médicos* con licencia en los países donde ejercen;
- c. Debes cumplir con las decisiones tomadas por *nuestros* equipos asistenciales y médicos. En caso de no hacerlo *nos* liberamos efectivamente de cualquier responsabilidad y obligación por las consecuencias de *tus* decisiones, y *nos* reservamos el derecho a no extender la cobertura;
- d. Uno o más *proveedores de transporte* de urgencia deben estar dispuestos y ser capaces de transportarte desde *tu* ubicación actual al *hospital* o instalación adecuada;

Traslados en caso de urgencia (*Llevarte a casa después de que recibas atención médica*)

Si enfermas de gravedad, sufres una *lesión* o alteración de la salud (incluye el diagnóstico de una enfermedad *epidémica* o *pandémica* como COVID-19) mientras disfrutas de *tu viaje* y, *nuestro* equipo médico confirma con el *médico* que *te* trata, que estás en una condición médica estable apto para viajar, *nosotros*:

1. Organizaremos y asumiremos los gastos de *tu* traslado de regreso a través de un transportista comercial en la misma categoría de servicio que reservaste originalmente, a menos que sea *médicamente necesario* hacerlo de otra forma, excluyendo los *reembolsos* correspondientes a los billetes no utilizados. El traslado será a uno de los siguientes lugares:
 - a. *Tu residencia principal*;
 - b. Un emplazamiento de *tu* elección en *tu* país de residencia; o
 - c. Un centro médico cerca de *tu residencia principal* o en un lugar de *tu* elección en *tu* país de residencia. En cualquier caso, el centro médico debe estar dispuesto y ser capaz de aceptarte a *tí* como paciente, y debe ser aprobado por *nuestro* equipo médico como *médicamente necesario* para *tu* atención continua.
2. Organizaremos y asumiremos los gastos de un *acompañante médico* si *nuestro* equipo médico determina que es necesario.
Deben darse las siguientes condiciones:
 - a. Las adaptaciones especiales deben ser *médicamente necesarias* para *tu* transporte (por ejemplo, si es médicamente necesario más de un asiento para que *tú* puedas viajar);
 - b. *Tú* o alguien en *tu* nombre debe comunicarse con *nosotros*, ya que debemos encargarnos de todos los preparativos de transporte con anticipación. Si no autorizamos y organizamos el transporte, *nosotros* sólo abonaremos hasta lo que hubiéramos pagado si hubiéramos organizado el transporte. No asumiremos ninguna responsabilidad por ningún concepto de transporte que no hayamos autorizado u organizado;
 - c. Todas las decisiones sobre *tu* repatriación deben ser tomadas por profesionales *médicos* con licencia en los países donde ejercen;
 - d. Debes cumplir con las decisiones tomadas por *nuestros* equipos asistenciales y *médicos*. En caso de no hacerlo *nos* liberamos efectivamente de cualquier responsabilidad y obligación por las consecuencias de *tus* decisiones, y *nos* reservamos el derecho a no extender la cobertura;
 - e. Uno o más proveedores de transporte de urgencia deben estar dispuestos y ser capaces de transportarte a *tí* desde *tu* ubicación actual a *tu* destino de elección.

Transporte de un acompañante (*Llevar a un amigo o a un miembro de la familia junto a ti*)

Si el *médico* que *te* atiende estima que deberás ser hospitalizado durante más de 72 horas durante *tu viaje*, o que *tu* estado de salud pone en peligro *tu* vida de forma inmediata, organizaremos y pagaremos el transporte de ida y vuelta en clase económica con una compañía *transportista de viajeros* para que un amigo o un *miembro de tu familia* se quede *contigo*. *Nosotros* pagaremos también los gastos del *alojamiento* para este amigo o *miembro de la familia* durante su estancia. El límite para esta cobertura es de 100€ por día durante un máximo de 10 días.

Debe darse la siguiente condición:

- a. *Tú* o alguien en *tu* nombre debe comunicarse con *nosotros*, ya que *nosotros* debemos encargarnos de todos los preparativos del transporte con anticipación. Si no autorizamos ni organizamos el transporte, sólo asumiremos los gastos hasta lo que habríamos pagado si hubiéramos hecho los preparativos. No asumiremos ninguna responsabilidad por ningún concepto de transporte que no hayamos autorizado u organizado.

Regreso de personas dependientes (llevar a casa a menores y personas dependientes)

Si durante *tu viaje* falleces o el *médico* que *te* trata durante *tu viaje* estima que vas a estar hospitalizado durante más de veinticuatro (24) horas, organizaremos y pagaremos el transporte de *tus compañeros de viaje* menores de dieciocho (18) años o dependientes que requieran de *tu* supervisión y cuidado a tiempo completo a uno de los siguientes lugares:

1. *Tu residencia principal*; o
2. Un emplazamiento de *tu* elección en *tu* país de residencia.

Organizaremos y asumiremos los gastos de transporte y de *alojamiento* para que un *miembro de la familia* adulto acompañe a *tus compañeros de viaje* menores de dieciocho (18) años o dependientes que requieran de *tu* supervisión y cuidado a tiempo completo, si *nosotros* determinamos que es necesario. El límite para los gastos del *alojamiento* es de 100€ por día durante un máximo de 10 días.

El traslado se realizará *con un transportista de viajeros* de la misma categoría de servicio que la reservada originalmente. Los *reembolsos* disponibles por billetes no utilizados se deducirán del importe total a pagar.

Deben darse las siguientes condiciones:

- a. Esta prestación sólo está disponible mientras estés hospitalizado, o si falleces, y si no cuentas con un *miembro de la familia* adulto viajando *contigo* que sea capaz de cuidar de los *compañeros de viaje* menores de dieciocho años (18) o personas dependientes;
- b. *Tú* o alguien en *tu* nombre debe ponerse en contacto con *nosotros*, ya que *nosotros* debemos encargarnos de todos los preparativos del transporte con anticipación. Si *nosotros* no autorizamos ni organizamos el transporte, sólo asumiremos los gastos hasta lo que habríamos pagado si lo hubiéramos organizado *nosotros*.

Repatriación de los restos mortales (llevar tus restos mortales a casa)

Organizaremos y pagaremos los servicios y *costes razonables y necesarios* para transportar *tus* restos a uno de los siguientes lugares:

1. Una funeraria cerca de *tu residencia principal*; o
2. Una funeraria ubicada en *tu* país de residencia.

Deben darse las siguientes condiciones:

- a. Alguien en *tu nombre* debe ponerse en contacto con *nosotros*, ya que *nosotros* debemos encargarnos de todos los preparativos del transporte con anticipación. Si no autorizamos ni organizamos el transporte, sólo asumiremos

los gastos hasta lo que habríamos pagado si hubiéramos hecho los preparativos. No asumiremos ninguna responsabilidad por ningún concepto de transporte que no hayamos autorizado u organizado; y

b. El fallecimiento debe ocurrir durante *tu viaje*.

Si un *miembro de la familia* decide hacer preparativos para un entierro o una cremación para *ti* en el lugar de *tu* fallecimiento, *nosotros* reembolsaremos los gastos necesarios hasta la cantidad que *nos* hubiera costado transportar *tus* restos mortales a una funeraria en el municipio de *tu residencia principal*. Pagaremos también los gastos del transporte y de alojamiento para el *miembro de la familia* que viaja al lugar de *tu* fallecimiento para hacer los preparativos necesarios. El límite del alojamiento es de 100 € por día durante un máximo de 10 días.

Búsqueda y rescate

Asumiremos el coste de las actividades de búsqueda y rescate por parte de un equipo de rescate profesional, hasta el máximo de la cuantía recogida en la tabla de *tu* Resumen de Cobertura, si eres declarado desaparecido durante *tu viaje* o si tienes que ser rescatado de una emergencia física.

F. RESPONSABILIDAD CIVIL

Quedan garantizadas las responsabilidades civiles en que incurras por los daños y perjuicios personales y/o materiales que causes involuntariamente a terceros, ya sea a su persona, animales o cosas y que sean consecuencia de hechos accidentales ocurridos durante el transcurso de un *viaje*, hasta el límite máximo que figura en *tu* tabla de Resumen de Cobertura, y aplicando la franquicia correspondiente. En este límite quedan comprendidos el pago de las costas y gastos judiciales, así como la constitución de fianzas judiciales que se *te* sean exigibles.

Además de las exclusiones generales de la *póliza* para esta cobertura se aplican las siguientes exclusiones:

- a. La Responsabilidad Civil contractual, así como la derivada de toda actividad profesional.
- b. Cualquier tipo de responsabilidad derivada del uso y circulación de vehículos a motor, aeronaves y embarcaciones, así como por el uso artefactos o armas de cualquier tipo o naturaleza.
- c. Los daños producidos a *miembros de tu familia*, personas que convivan *contigo*, otros asegurados de esta misma *póliza* o un *compañero de viaje*.
- d. Los daños producidos a animales o a cosas (objetos) prestadas, alquiladas o dejadas en depósito.

G. SERVICIOS DE ASISTENCIA DURANTE EL VIAJE

Si necesitas servicios de asistencia durante *tu viaje*, estamos disponibles las 24 horas del día. Con *nuestro* alcance global y personal multilingüe, *nosotros* estamos aquí para ayudarte.

Encontrar un médico o un centro médico

Si necesitas atención de un *médico* o centro médico mientras estás de viaje, podemos ayudarte a encontrar uno.

Seguimiento de *tu* expediente

Si estás hospitalizado, *nuestro* personal médico se mantendrá en contacto *contigo* y con el *médico* que *te* atiende.

Ayuda en caso de pérdida de documentos de viaje

Si pierdes o *te* roban *tu* pasaporte, u otros documentos de *viaje*, podemos ayudarte a reemplazar *tus* documentos y a cambiar *tus* planes de *viaje* según sea necesario.

Traducción de emergencia

Podemos ayudarte con servicios de traducción en caso de que necesites ayuda en un país extranjero.

Ayuda económica de emergencia

Si *tu viaje* se retrasa o se interrumpe y necesitas dinero extra para pagar gastos inesperados, podemos ayudarte a organizar la transferencia de fondos de *tu* familia o amigos.

Referencias legales

Podemos ayudarte a encontrar asesoramiento legal local si lo necesitas mientras viajas.

EXCLUSIONES GENERALES

Esta sección describe las exclusiones generales aplicables a todas las coberturas de *tu póliza*. Una “exclusión” es algo que no está cubierto por esta *póliza* de seguro y, por lo tanto, no estaría disponible ningún pago o servicio.

Este *contrato* no proporciona *cobertura*, indemnización o servicios para ninguna actividad que viole cualquier ley o regulación aplicable, incluyendo, entre otros, cualquier sanción o embargo económico/comercial.

Si has viajado en contra de una orden o recomendación de no viajar emitida por el gobierno de *tu* país de origen o la autoridad local del destino del *viaje*, este *contrato* excluye cualquier pérdida que resulte directa o indirectamente, que surja de, o esté relacionada con cualquier motivo o sujeto de dicha orden de viaje o recomendación.

Este contrato no ofrece cobertura por pérdidas que resulten directa o indirectamente de cualquiera de las siguientes exclusiones generales si te afectan a *ti*, a un *compañero de viaje* o a un *miembro de la familia*:

1. Cualquier pérdida, condición o evento conocido o previsible en el momento de adquirir esta *póliza*;
2. *Condiciones médicas pre-existent*s;
3. Si *te* lesionas intencionadamente o si intentas o cometes suicidio;
4. Embarazo o parto normal, sin complicaciones, excepto cuando el embarazo o el parto normal y sin complicaciones se mencionen expresamente y estén cubiertos por la cobertura de incidencias del viaje;
5. Tratamientos de fertilidad o aborto voluntario;
6. El uso o abuso de alcohol o drogas, o cualquier síntoma físico relacionado. Esto no se aplica a los medicamentos recetados por un *médico* y utilizados según lo prescrito;
7. Actos cometidos con la intención de causar pérdidas;
8. Operar o trabajar como miembro de la tripulación (incluso como aprendiz o estudiante) a bordo de cualquier aeronave o vehículo comercial o embarcación comercial;
9. Participar o entrenarse para cualquier competición deportiva profesional o semiprofesional;
10. Participar o entrenar para cualquier competición deportiva amateur durante *tu viaje*. Esto no incluye participar en competiciones deportivas recreativas informales y torneos organizados por hoteles, resorts o líneas de cruceros para entretener a sus huéspedes.
11. Participar en deportes y actividades extremas de alto riesgo, en general, y las siguientes actividades en particular:
 - a. Caída libre, salto BASE, ala delta o paracaidismo;
 - b. Puenting;
 - c. Espeleología, rapel o espeleología;
 - d. Esquiar o hacer snowboard fuera de las pistas marcadas o en un área a la que acceda por helicóptero;
 - e. Deportes de escalada o escalada libre;

- f. Cualquier *actividad a gran altitud*;
 - g. Combate personal o deportes de lucha;
 - h. Competir o entrenar para carreras con cualquier vehículo motorizado o embarcación;
 - i. Buceo libre;
 - j. Buceo a una profundidad superior a los 20 metros o sin un instructor de buceo.
12. Un *acto ilegal* que resulte en una condena, excepto cuando *tú*, un *compañero de viaje* o un *miembro de la familia* sea víctima de dicho acto;
 13. Una *epidemia o pandemia*, excepto cuando se hace referencia expresa a una *epidemia o pandemia* y se cubre la misma bajo la cobertura de incidencias del viaje o cobertura de atención médica y/o dental de urgencia;
 14. *Catástrofe* natural, excepto que esté expresamente cubierto por la cobertura de incidencias del viaje;
 15. Contaminación del aire, del agua o de otro tipo, o la amenaza de una liberación de contaminantes, incluida la contaminación térmica, biológica y química;
 16. Reacción nuclear, radiación o contaminación radiactiva;
 17. *Guerra o actos de guerra*;
 18. Servicio militar, excepto lo expresamente cubierto por la cobertura de incidencias de viaje;
 19. *Riesgo político*;
 20. *Ciber riesgo*;
 21. *Desorden civil*, excepto cuando se hace referencia expresa a *desorden civil* y está cubierto por la cobertura de incidencias del viaje;
 22. *Actos terroristas*, excepto cuando los *actos terroristas* se mencionan expresamente y están cubiertos por la cobertura de interrupción del viaje;
 23. Actos, alertas/boletines de *viaje* o prohibiciones del gobierno o autoridad pública, excepto lo expresamente cubierto por la cobertura de incidencias de viaje;
 24. El cese completo de operaciones de cualquier *proveedor de viaje* debido a una situación financiera, con o sin declaración de quiebra;
 25. Restricciones del *proveedor de viaje* sobre cualquier *equipaje*, incluidos suministros y equipos médicos;
 26. Desgaste por uso ordinario o materiales o mano de obra defectuosos;
 27. Un acto de negligencia grave cometido por *ti* o un *compañero de viaje*;

IMPORTANTE: No podrás ser *reembolsado* bajo ninguna cobertura si:

1. Los billetes de *tu compañía transportista de viajeros* no indican las fechas de *viaje*; o
2. Las fechas de *viaje* en tus Condiciones Particulares no representan *tus* fechas de *viaje* reales (no se aplica a los seguros comprados con una reserva de ida).
3. *Tu intención de viaje* es recibir atención médica o tratamiento médico de cualquier tipo.

DECLARACIÓN DE SINIESTRO

Ante cualquier emergencia o necesidad de utilizar esta *póliza* ponte en contacto con *nosotros* en el número de teléfono +34 91 904 81 45. Facilitanos siempre *tu* nombre, número de *póliza*, lugar en el que *te* encuentras y teléfono de contacto.

Ten en cuenta que el nivel de calidad de los servicios sanitarios depende del grado de desarrollo del país en el que precisas atención médica.

Podrás comunicar cualquier siniestro que no sea de Atención médica y/o dental de urgencia o Traslados en caso de urgencia en *nuestro* portal www.allianz-protection.com. Asimismo, y en caso de que no fuera posible declarar el siniestro por esta vía, podrás ponerlo en *nuestro* conocimiento a través del correo electrónico travel.es@allianz.com.

El siniestro deberá ser comunicado dentro del plazo máximo de 7 días. Pasado este plazo, *nosotros* podremos reclamar los daños y perjuicios causados por la falta de comunicación.

En caso de pérdida, extravío o destrucción del *equipaje* facturado en vuelo, solicita el Parte de Irregularidad de Equipaje (P.I.R.) antes de salir de la zona de recogida de *equipajes* y realiza una relación del contenido de *tu equipaje*.

En el caso de robo, pérdida o daño de *tu equipaje* debes:

- i. Obtener el informe de la empresa transportista donde se indique la cantidad que asume en concepto de indemnización;
- ii. Denunciar el hecho a la policía en el lugar y fecha de ocurrencia, haciendo constar la relación de objetos robados y su valoración económica. Y conseguir un certificado de dicha denuncia.

En *nuestra* web de declaración de siniestros podrás comunicar el siniestro y podrás adjuntar la documentación necesaria para justificarlo. En cualquier caso, siempre se adjuntarán los justificantes, facturas, tickets, certificados y denuncias originales, así como los informes médicos y demás documentación que justifique tanto la ocurrencia de hechos amparados bajo esta *póliza*, como el haber incurrido en gastos indemnizables bajo la misma.

Deberás en todos los casos comunicarnos las garantías suscritas con otros Aseguradores para el mismo riesgo.

En caso de siniestro de responsabilidad civil, deberás transmitirnos inmediatamente todos los avisos, citaciones, requerimientos, cartas, emplazamientos y en general, todos los documentos judiciales o extrajudiciales que con motivo de un hecho del que derive responsabilidad cubierta por el seguro *te* sean dirigidos a *ti* o al causante de éste. *Nosotros* tomaremos la dirección de todas las gestiones relacionadas con el siniestro, actuando en *tu* nombre o del causante de los hechos, y trataremos con los *perjudicados* o sus derechohabientes, indemnizándolos si hubiese lugar.

Si no se alcanzase un acuerdo entre las partes, *nosotros* proseguiremos con nuestros abogados y procuradores *tu* defensa o del causante de los hechos en cuanto a las acciones civiles, a cuyo fin el defendido deberá facilitar los poderes necesarios.

En el caso de que *tú* no estés conforme con la respuesta de nuestro Departamento de Siniestros tienes información para reclamar en el apartado de Instancias para solución de conflictos entre las partes.

DISPOSICIONES GENERALES

Objeto del seguro

Consistirá en poner una ayuda a *tu* disposición, cuando *te* encuentres en dificultades durante *tus* desplazamientos o ausencias de *tu* domicilio o lugar de *residencia principal*, a consecuencia de un suceso fortuito en los casos y condiciones previstas en esta póliza de seguro.

Derecho de desistimiento en las contrataciones a distancia

Para el supuesto de haber suscrito el seguro a distancia, *te* informamos que, si el seguro tiene una duración superior a un mes, *tú* podrás desistir de esta póliza en el plazo de catorce días naturales contados desde la fecha de la contratación, siempre que la póliza no haya sido ejecutada con anterioridad al ejercicio de este derecho. Para ejercer el derecho de desistimiento, *tú* deberás remitir una carta por correo certificado o cualquier otro medio que deje constancia de la fecha de *tu* envío y recepción al Departamento de Soporte Comercial y Servicio al Cliente de AWP P&C SA, Sucursal en España, Calle Ramírez de Arellano 35, 28043 de Madrid, o bien por correo electrónico a devoluciones.es@allianz.com. Si optas por desistir de esta *póliza*, deberás abonar la parte proporcional de *prima* correspondiente al servicio efectivamente prestado hasta la fecha de ejercicio de este derecho.

AWP P&C SA, Sucursal en España *te* reintegrará, en el plazo de los 30 días siguientes a la recepción de *tu* solicitud, la parte correspondiente de *prima* no consumida. Ejecutada la *póliza* de seguro celebrada a distancia, o transcurrido el plazo habilitado de 14 días naturales contados desde la fecha de contratación, decaerá *tu* derecho a desistir de la *póliza*.

Pago de la *prima*

Estás obligado al pago de la *prima* en el momento de la formalización de la *póliza* de seguro y en cualquier caso antes del inicio del *viaje*. Si por *tu* culpa, la *prima* no ha sido pagada, *nosotros* tenemos derecho a resolver la *póliza* o a exigir el pago de la *prima* debida. En todo caso, si la *prima* no ha sido pagada antes de que se produzca el siniestro, *nosotros* no estaremos obligados a cubrirlo, a menos que *tú* no seas el responsable del impago. En el caso de que decidamos cancelar *tu póliza*, *te* lo notificaremos por escrito.

Seguro múltiple

Si tienes más de un seguro que *te* cubra por el mismo siniestro, deberás notificárnoslo dentro del plazo de 7 días de acaecido el siniestro indicando el nombre de la o las entidades aseguradoras que cubra los efectos de este siniestro. Si por dolo se omitiera esta comunicación, y en caso de sobreseguro se produjera el siniestro, los aseguradores no están obligados a pagar la indemnización.

Terminación

Podemos tener derecho a rescindir la *póliza* o cambiar los términos de ésta si *tú*:

- has actuado de manera deshonesta o has proporcionado información incompleta al contratar la *póliza* de seguro;
- has tergiversado deliberadamente o no has revelado los hechos al presentar una reclamación o comunicar un incidente;
- has cometido o intentado cometer fraude;
- *nos* has engañado o has intentado engañarnos;

En el caso de que optemos por rescindir o cambiar *tu póliza* de seguro, *te* lo notificaremos por escrito.

Declaraciones falsas o inexactas

Debes proporcionarnos información completa y precisa al comprar esta *póliza* de seguro y al comunicar el incidente. No podemos proporcionarte asistencia o cobertura si *nos* proporcionas información incorrecta o incompleta. Esto incluye no cooperar o no transmitir información importante o no comunicar los cambios producidos.

Negligencias

Si *tú* o alguien que actúa en *tu* nombre comunica un incidente falso o fraudulento o lo respalda con una declaración falsa o fraudulenta relacionada con el riesgo o con la documentación, perderás todos los beneficios y las *primas* que hayas pagado por *la póliza*. También podemos recuperar el coste de cualquier incidente cubierto que hayamos resuelto conforme a esta *póliza*, sobre el que posteriormente descubramos que es fraudulento.

Si *nos* proporcionas información fraudulenta, declaraciones o documentos falsos, podemos registrar este hecho en bases de datos contra el fraude y también podemos notificarlo a otras organizaciones. Si es necesario que se realice una modificación en la cobertura o en los detalles del objeto asegurado después del inicio de la *póliza*, y *nosotros* lo aceptamos, este cambio estará sujeto a una *prima* adicional recalculada para ajustarse a dicho cambio. La negligencia grave por *tu* parte *nos* facultará para minorar la prestación proporcionalmente al grado de culpabilidad.

Comunicaciones

Por favor, para contactar con *nosotros*, usa los datos de contacto facilitados en *tu póliza*. Las comunicaciones se realizarán principalmente por correo electrónico o a través de *nuestra* página web. La transmisión de datos a través de correos electrónicos sin cifrar puede conllevar un riesgo de seguridad considerable, como la divulgación de datos

debido al acceso no autorizado de terceros, la pérdida de datos, la transmisión de virus, los errores de transmisión, etc. *Tú* eres el único responsable del estado de la bandeja de entrada de *tu* correo electrónico. *Tu* buzón de correo electrónico debe, en particular, poder recibir documentos con archivos adjuntos de hasta 5 Mb en todo momento y la correspondencia que *te* enviemos no debe filtrarse a la carpeta de correo no deseado.

Modificaciones a la *póliza* de seguro

Cualquier enmienda a los términos y Condiciones Generales o Particulares de la *póliza* deberá realizarse por escrito y precisará *nuestra* confirmación por escrito. No existen acuerdos verbales o auxiliares de ningún tipo. Estos, en cualquier caso, serían inválidos.

Protección de datos

Tus datos personales serán tratados de acuerdo con la Declaración de Privacidad que se adjunta a la *póliza*.

Cláusula de sanciones económicas

Esta *póliza* no puede proporcionar ninguna cobertura o beneficio en la medida en que la cobertura o el beneficio violen cualquier sanción aplicable, ley o regulación de las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Estados Unidos de América o cualquier otra sanción económica o comercial aplicable, ley o regulaciones. Rechazamos incidentes a personas, compañías, gobiernos y otras partes a quienes esto está prohibido según acuerdos o sanciones nacionales o internacionales.

Instancias para solución de conflictos entre las partes

1. El Ministerio de Economía y Hacienda regula mediante la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, las actividades del Servicio de Atención al Cliente que *nosotros* ponemos a disposición de todos *nuestros* clientes a fin de atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los asegurados, terceros perjudicados o causahabientes de cualquiera de los anteriores.

Las quejas y reclamaciones pueden ser presentadas a:

AWP P&C SA, Sucursal en España,
SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE,
Calle Ramírez de Arellano 35, 3ª planta, 28043 Madrid
O bien a attcliente.es@allianz.com

En caso de disconformidad con la resolución de dicho Servicio, *tú* puedes recurrir dicha resolución ante el SERVICIO DE RECLAMACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES, siempre que hayas agotado previamente *nuestra* vía del SAC, presentando reclamación a: Paseo de la Castellana 44, 28046 Madrid

El funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente se rige por el Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, al que puedes acceder desde nuestra página web www.allianz-assistance.es,

2. Mediante arbitraje,

Las Partes, de común acuerdo, podrán someter la solución de los conflictos que con motivo de la presente *póliza* pudieran suscitarse, al juicio de árbitros, con arreglo a la legislación vigente.

3. Mediante competencia de jurisdicción,

Si alguna de las partes decidiese ejercitar sus acciones ante los Órganos Jurisdiccionales, será juez competente para el conocimiento de éstas el de *tu* domicilio.

Reclamaciones contra terceros

En consideración del pago de indemnización y, hasta su importe límite, nos convertimos en beneficiarios de los derechos y acciones a los que *tú* tienes derecho contra cualquier persona responsable del hecho que ha causado la reclamación. Si, por *tu* culpa, ya no podemos ejercitar ese derecho o acción, podemos ser liberados de todas o parte de nuestras obligaciones hacia *ti*.

Ley aplicable

La Ley que rige este seguro es la Ley española y todas las comunicaciones y documentación en relación con esta *póliza* estarán en español. En caso de una disputa relacionada con este seguro, los tribunales del domicilio del asegurado serán los competentes. La normativa española no resultará de aplicación a la eventual liquidación de la entidad Aseguradora conforme a lo previsto en el art. 123 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

CLÁUSULA DE INDEMNIZACIÓN POR EL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS DE LAS PÉRDIDAS DERIVADAS DE ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS EN SEGUROS DE PERSONAS

De conformidad con lo establecido en el texto refundido del Estatuto legal del Consorcio de Compensación de Seguros, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, el tomador de una *póliza* de seguro de los que deben obligatoriamente incorporar recargo a favor de la citada entidad pública empresarial tiene la facultad de convenir la cobertura de los riesgos extraordinarios con cualquier entidad Aseguradora que reúna las condiciones exigidas por la legislación vigente.

Las indemnizaciones derivadas de siniestros producidos por acontecimientos extraordinarios acaecidos en España o en el extranjero, cuando el Asegurado tenga su residencia habitual en España, serán pagadas por el Consorcio de Compensación de Seguros cuando el tomador hubiese satisfecho los correspondientes recargos a su favor y se produjera alguna de las siguientes situaciones:

- a. Que el riesgo extraordinario cubierto por el Consorcio de Compensación de Seguros no esté amparado por la *póliza* de seguro contratada con la entidad Aseguradora.
- b. Que, aun estando amparado por dicha *póliza* de seguro, las obligaciones de la entidad Aseguradora no pudieran ser cumplidas por haber sido declarada judicialmente en concurso o por estar sujeta a un procedimiento de liquidación intervenida o asumida por el Consorcio de Compensación de Seguros.

El Consorcio de Compensación de Seguros ajustará su actuación a lo dispuesto en el mencionado Estatuto legal, en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, en el Reglamento del seguro de riesgos extraordinarios, aprobado por el Real Decreto 300/2004, de 20 de febrero, y en las disposiciones complementarias.

Resumen de las normas legales

1. Acontecimientos extraordinarios cubiertos

- a. Los siguientes fenómenos de la naturaleza: terremotos y maremotos; inundaciones extraordinarias, incluidas las producidas por embates de mar; erupciones volcánicas; tempestad ciclónica atípica (incluyendo los vientos extraordinarios de rachas superiores a 120 km/h y los tornados); y caídas de cuerpos siderales y aerolitos.
- b. Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular.
- c. Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz.

Los fenómenos atmosféricos y sísmicos, las erupciones volcánicas y la caída de cuerpos siderales se certificarán, a instancia del Consorcio de Compensación de Seguros, mediante informes expedidos por la Agencia Estatal de

Meteorología (AEMET), el Instituto Geográfico Nacional y los demás organismos públicos competentes en la materia. En los casos de eventos de carácter político o social, así como en el caso de daños causados por eventos o acciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempos de paz, el Consorcio de Compensación de Seguros podrá solicitar información a los órganos jurisdiccionales y administrativos competentes sobre los hechos ocurridos.

2. Riesgos excluidos

- a. Los que no den lugar a indemnización según la Ley de Contrato de Seguro.
- b. Los ocasionados en personas aseguradas por póliza de seguro distinto a aquellos en que es obligatorio el recargo a favor del Consorcio de Compensación de Seguros.
- c. Los producidos por conflictos armados, aunque no haya precedido la declaración oficial de guerra.
- d. Los derivados de la energía nuclear, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos.
- e. Los producidos por fenómenos de la naturaleza distintos a los señalados en el apartado 1.a) anterior y, en particular, los producidos por elevación del nivel freático, movimiento de laderas, deslizamiento o asentamiento de terrenos, desprendimiento de rocas y fenómenos similares, salvo que estos fueran ocasionados manifiestamente por la acción del agua de lluvia que, a su vez, hubiera provocado en la zona una situación de inundación extraordinaria y se produjeran con carácter simultáneo a dicha inundación.
- f. Los causados por actuaciones tumultuarias producidas en el curso de reuniones y manifestaciones llevadas a cabo conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión, así como durante el transcurso de huelgas legales, salvo que las citadas actuaciones pudieran ser calificadas como acontecimientos extraordinarios de los señalados en el apartado 1.b) anterior.
- g. Los causados por mala fe del Asegurado.
- h. Los correspondientes a siniestros producidos antes del pago de la primera prima o cuando, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrato de Seguro, la cobertura del Consorcio de Compensación de Seguros se halle suspendida o el seguro quede extinguido por falta de pago de las primas.
- i. Los siniestros que por su magnitud y gravedad sean calificados por el Gobierno de la Nación como de «catástrofe o calamidad nacional».

Extensión de la cobertura

1. La cobertura de los riesgos extraordinarios alcanzará a las mismas personas y las mismas sumas aseguradas que se hayan establecido en las *pólizas* de seguro a efectos de la cobertura de los riesgos ordinarios.
2. En las *pólizas* de seguro de vida que de acuerdo con lo previsto en la *póliza*, y de conformidad con la normativa reguladora de los seguros privados, generen provisión matemática, la cobertura del Consorcio de Compensación de Seguros se referirá al capital en riesgo para cada Asegurado, es decir, a la diferencia entre la suma asegurada y la provisión matemática que la entidad Aseguradora que la hubiera emitido deba tener constituida. El importe correspondiente a la provisión matemática será satisfecho por la mencionada entidad.

Comunicación de daños al Consorcio de Compensación de Seguros

1. La solicitud de indemnización de daños cuya cobertura corresponda al Consorcio de Compensación de Seguros, se efectuará mediante comunicación al mismo por el tomador del seguro, el Asegurado o el beneficiario de la *póliza*, o por quien actúe por cuenta y nombre de los anteriores, o por la entidad Aseguradora o el mediador de seguros con cuya intervención se hubiera gestionado el seguro.
2. La comunicación de los daños y la obtención de cualquier información relativa al procedimiento y al estado de tramitación de los siniestros podrá realizarse:

- Mediante llamada al Centro de Atención Telefónica del Consorcio de Compensación de Seguros (900 222 665 o 952 367 042).
 - A través de la página web del Consorcio de Compensación de Seguros (www.conorseguros.es).
3. Valoración de los daños: La valoración de los daños que resulten indemnizables con arreglo a la legislación de seguros y al contenido de la *póliza* de seguro se realizará por el Consorcio de Compensación de Seguros, sin que éste quede vinculado por las valoraciones que, en su caso, hubiese realizado la entidad Aseguradora que cubriese los riesgos ordinarios.
 4. Abono de la indemnización: El Consorcio de Compensación de Seguros realizará el pago de la indemnización al beneficiario del seguro mediante transferencia bancaria.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Nos preocupamos por el tratamiento y la protección de *tus* datos personales

AWP P&C S.A. Sucursal en España, es el establecimiento permanente en España de la entidad aseguradora francesa AWP P&C SA (autorizada por 'L'Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution' (ACPR) en Francia), autorizada para operar en España e inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave E0202. La protección de tu privacidad es nuestra máxima prioridad. Esta declaración explica cómo y qué tipo de datos personales serán recogidos, para qué se recogen y con quién son compartidos. Por favor lea detenidamente este aviso.

1. ¿Quién es el responsable del tratamiento?

El Responsable del Tratamiento es la persona física o jurídica que controla el tratamiento de los datos personales y es el responsable de mantener y tratar los datos personales tanto en formato impreso como en formato electrónico.

AWP P&C S.A. Sucursal en España es, según se define en las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes en materia de protección de datos, el Responsable del tratamiento de datos en relación con los datos personales que solicitamos y recopilamos para las finalidades que se indican en la presente declaración de privacidad.

Los datos identificativos del Responsable de Tratamiento son:

Identidad: AWP P&C SA, SUCURSAL EN ESPAÑA. NIF: W0034957A

Domicilio social: C/ Ramírez de Arellano 35, 28043 Madrid.

Teléfono: 91 325 54 40

Correo electrónico: comercial.es@allianz.com

Contacto con el delegado de protección de datos: azpes.privacy@allianz.com

2. ¿Qué datos personales se recogerán?

Nosotros recogeremos (o podremos recoger) y tratar diferentes tipos de datos personales relativos a *ti*, a otras personas y a terceros afectados y/o cubiertos por la *póliza* de seguro, tales como:

Información personal del tomador del *contrato* de seguro:

- Nombre y apellidos
- Sexo
- Número de documento de identificación (Número de DNI, número de pasaporte, etc.)
- Datos de contacto (su domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico)
- Lugar de residencia

- Nacionalidad
- Dirección IP
- Edad/ Fecha de nacimiento
- Datos financieros y bancarios

Datos personales de los asegurados y beneficiarios:

- Nombre y Apellidos
- Número del documento de identificación (DNI, número de pasaporte, etc)
- Edad/fecha de nacimiento

Si tiene lugar alguno de los sucesos cubiertos por la *póliza*, y, *tú* o alguna de las personas aseguradas *nos* declara un siniestro, podemos solicitar, recoger y tratar información personal adicional cuando sea necesaria para la tramitación del siniestro, así como documentación acreditativa del mismo, como:

- Detalles del siniestro (p. ej., detalles o referencias de la reserva del viaje, detalles de los gastos, facturas abonadas, etc.)
- Número de teléfono y datos de contacto, si no se han facilitado previamente.
- Datos de un tercero con quien contactar en caso de emergencia
- Nacionalidad
- Profesión
- Empleo o actividades empresariales actuales y/o anteriores
- Datos de la ubicación donde se encuentra
- Firma
- La voz
- Datos familiares (p. ej., estado civil, personas a cargo, cónyuge, pareja, familiares...)
- Dirección IP del reclamante, si el o siniestro se declara a través de nuestros portales web y herramientas digitales disponibles para ello

Dependiendo del siniestro declarado podríamos recoger y tratar también "datos de categorías especiales o sensibles", tales como:

- Enfermedades (físicas y/o psíquicas)
- Historial e informes médicos
- Historial de siniestros tramitados
- Documentación que justifique bajas por enfermedad y su duración
- Certificado de defunción
- Condenas penales y delitos (p. ej., en caso de requerir asistencia jurídica)
- Resultados de antecedentes penales relativos a la prevención del fraude y/o las actividades terroristas, cumplimiento de la normativa nacional e internacional aplicable en materia de sanciones económicas y/o comerciales
- Datos de la cuenta bancaria
- Código de identificación fiscal

Cuando *nos* facilite los datos personales de terceras personas involucradas de alguna manera en el *contrato* de seguro y/o gestión de los siniestros y reclamaciones que puedan ocurrir durante la vigencia de la *póliza* deberás, con anterioridad a facilitarnos la misma, proporcionar la información contenida en la presente Declaración de

Privacidad, responsabilizándose de obtener el consentimiento explícito de estas personas para los tratamientos de datos con las finalidades expuestas cuando sea necesario.

3. ¿Cómo obtendremos y utilizaremos tus datos personales?

Normalmente recopilaremos los datos personales facilitados directamente del interesado y por diversos medios; formularios de solicitud de datos, conversaciones telefónicas, correo postal o electrónico y fax.

Igualmente, para las finalidades indicadas a continuación, podremos recabar *tus* datos personales a través de otras fuentes, como el acceso a través de fuentes públicas (diarios y boletines oficiales, registros públicos, redes sociales e Internet) o a través de terceras personas (familiares y acompañantes para la tramitación de expedientes y siniestros; mediadores y distribuidores de seguros (agencias de viajes, turoperadores) y otras compañías de seguros para la formalización de los *contratos* de seguro y reaseguro; socios comerciales, peritos, abogados y otro personal técnico para la gestión de siniestros y reclamaciones; proveedores de información de búsquedas; empresas del sector financiero).

En principio, podemos tratar *tus* datos personales sin *tu* consentimiento si ello es necesario para la ejecución del contrato, cuando no existan categorías especiales de datos personales, por ejemplo, un *contrato* de seguro en el que seas parte. A continuación, *te* explicamos con detalle las finalidades y si es necesario *tu* consentimiento expreso:

Finalidades	¿Es necesario <i>tu</i> consentimiento expreso?
Para proporcionarte un presupuesto y la emisión de este contrato de seguro.	No, en la medida en que el tratamiento de los datos sea necesario para cumplir con las obligaciones establecidas en el <i>contrato</i> de seguro del que <i>tú</i> seas parte, y para tomar las medidas necesarias previas a la formalización de este contrato.
Administración del contrato de seguro (p. ej., tramitación de siniestros y reclamaciones, investigaciones y peritaciones necesarias para determinar la existencia y cobertura del siniestro declarado y el importe de las indemnizaciones que se deban abonar o el tipo de asistencia que se debe prestar, etc...).	- Solicitaremos <i>tu</i> consentimiento expreso para la gestión de siniestros y reclamaciones que requieran necesariamente el tratamiento de las siguientes categorías de datos: origen racial o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, afiliaciones a sindicatos, datos genéticos o biométricos, datos de salud, vida u orientación sexual, condenas o delitos penales. No obstante, podremos tratar estos datos sin <i>tu</i> consentimiento si (1) existe un interés vital del interesado o de cualquier otra persona física, y (2) si el interesado no está física o legalmente en capacidad de dar su consentimiento (p. ej., en situaciones de emergencia). - Si para la tramitación del siniestro y/o de la reclamación no se requiere el tratamiento

	de estas categorías especiales de datos, no estaremos obligados a obtener <i>tu</i> consentimiento en la medida en que sean necesarias para proporcionarte a <i>tí</i> los beneficios y/o servicios a los que tienes derecho por el seguro contratado.
• Para llevar a cabo encuestas de calidad sobre los servicios prestados con el fin de evaluar <i>tu</i> grado de satisfacción y mejorarlo.	• No, ya que constituye un interés legítimo del Responsable de tratamiento tratar los datos personales necesarios para contactar contigo tras la gestión de un siniestro o de prestarte asistencia, con el fin de garantizar que hemos cumplido con nuestras obligaciones en relación con los beneficios y/o servicios establecidos en el <i>contrato</i> de seguro. No obstante, tienes derecho a oponerte a ello poniéndote en contacto con <i>nosotros</i> como se especifica en el apartado 8 de esta Declaración.
• Para el cumplimiento de una obligación legal (p. ej., aquellas derivadas de las leyes que regulan los contratos y la normativa aplicable en materia de seguros, obligaciones fiscales, contables y administrativas, cumplimiento de la normativa de prevención del blanqueo de capitales y revisión de pagos a sancionados con el objeto de verificar que no se efectúa ningún pago o presta servicios a personas, países o sectores sancionados por normativa que impide o restringe la realización de pagos y/o prestación de servicios.	• No, en la medida en que estas actividades de tratamiento estén autorizadas o sean incluso exigidas expresa y legalmente, estamos autorizados a tratar <i>tu</i> información personal y a conservar la documentación de respaldo necesaria para estos fines, sin tener que solicitar <i>tu</i> consentimiento.
• Prevención, investigación y detección del fraude incluyendo, cuando sea apropiado, por ejemplo (pero sin limitación a estas actividades únicamente) la comparación de <i>tu</i> información con solicitudes de servicio, siniestros y/o reclamaciones anteriores, o la comprobación en sistemas de registro comunes y compartidos de gestión de siniestros de seguros.	• No, ya que la detección y prevención del fraude es un interés legítimo del responsable del tratamiento y, por lo tanto, estamos autorizados a tratar <i>tus</i> datos para esta finalidad sin necesidad de solicitar <i>tu</i> consentimiento.
• Finalidades de auditoría, para cumplir obligaciones legales o políticas internas de la empresa o Grupo Allianz Partners.	• Podremos tratar <i>tus</i> datos personales en el marco de auditorías internas o externas exigidas por la ley o por las políticas internas de la empresa o del Grupo Allianz Partners. No solicitaremos <i>tu</i> consentimiento para estos tratamientos en la medida en que estén legitimados por las

	disposiciones legales y reglamentarias aplicables o en aplicación del interés legítimo que tenemos. No obstante, <i>nos</i> aseguraremos de que se usen sólo los datos personales estrictamente necesarios y que se traten con absoluta confidencialidad. Las auditorías internas son llevadas a cabo generalmente por <i>nuestra</i> entidad matriz Allianz Partners SAS (7 Rue Dora Maar, 93400 Saint-Ouen, Francia).
• Para realizar análisis estadísticos y de control de calidad, realizándose en base a datos agregados, así como del nivel de siniestralidad	• Si llevamos a cabo alguna de estas actividades de tratamiento, lo haremos agrupando y anonimizando los datos. Después de este proceso, los datos ya no se consideran «personales» y <i>tu</i> consentimiento no es obligatorio.
• Para la gestión de recuperación de deudas (p. ej., para reclamar el pago de la <i>prima</i> o las responsabilidades de terceros, para distribuir el importe de la indemnización entre diferentes compañías de seguros que cubran el mismo riesgo en caso de seguro múltiple)	• No, cuando el tratamiento de <i>tus</i> datos personales, incluso las categorías especiales de datos (origen racial o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, afiliación sindical, datos genéticos o biométricos, salud, vida sexual u orientación sexual, condenas penales o delitos), pueda ser necesario para determinar, ejercer o defender derechos legales, trataremos tus datos en atención a <i>nuestro</i> interés legítimo.
• Para informarte, o permitir que las empresas del Grupo Allianz y determinados terceros <i>te</i> informen, sobre productos y servicios que creamos que pueden interesarte, de conformidad con <i>tus</i> preferencias de marketing. Puedes modificar estas preferencias de marketing en cualquier momento a través de los enlaces que proporcionaremos en cada comunicación para darse de baja, mediante las opciones en <i>tu</i> portal de cliente (cuando estén disponibles), o contactando con <i>nosotros</i> como se especifica en la cláusula 8 a continuación.	• Trataremos <i>tu</i> información personal únicamente con estos fines si la legislación lo autoriza (y dentro de los límites y cumpliendo los requisitos de esas autorizaciones legales), u obteniendo <i>tu</i> consentimiento expreso después de facilitarte información sobre los criterios que utilizamos para crear perfiles y el impacto/consecuencias y ventajas para <i>ti</i> de esa elaboración de perfiles.
• Para personalizar <i>tu</i> experiencia en <i>nuestros</i> portales y sitios web (presentando productos, servicios, mensajes de marketing, ofertas y contenidos adaptados a ti) o utilizando tecnología informatizada para evaluar qué	• Solicitaremos <i>tu</i> consentimiento expreso para el tratamiento de tus datos personales.

productos pueden ser los más adecuados para ti. Podrás modificar estas actividades de tratamiento utilizando las opciones disponibles en <i>tu</i> navegador (p. ej., en el caso del uso de cookies y dispositivos similares) o contactando con <i>nosotros</i> como se especifica en la cláusula 8 más adelante.	
• Para la toma de decisiones automatizadas, es decir, para tomar decisiones que (1) se basen únicamente en un tratamiento automatizado y (2) puedan tener efectos legales o significativos para tí. Ejemplos de decisiones automatizadas que den lugar a efectos legales podrían ser la cancelación automatizada de un contrato, o la denegación automatizada de un siniestro, lo cual afecta a tus derechos conforme al contrato de seguro, etc. Ejemplos de decisiones automatizadas que den lugar a efectos importantes similares son las que afectan a tus circunstancias financieras (como la denegación automática de una <i>póliza</i> de seguro) o a <i>tu</i> acceso a <i>nuestros</i> servicios de asistencia sanitaria.	• Obtendremos <i>tu</i> consentimiento para estas actividades de tratamiento (cuando proceda), en particular, si los datos en cuestión son datos personales de categorías especiales (origen racial o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, afiliación sindical, datos genéticos o biométricos, salud, vida sexual u orientación sexual, condenas penales o delitos). • Si no hay relación con categorías especiales de datos personales y el fin de estas decisiones es suscribir <i>tu</i> seguro y/o tramitar <i>tu</i> siniestro, no necesitaremos obtener <i>tu</i> consentimiento expreso.
• Para redistribuir riesgos mediante reaseguros y coaseguros	• Podemos tratar y compartir <i>tus</i> datos personales con otras compañías de seguros y reaseguros con las que hayamos firmado, o con las que firmemos, acuerdos de coaseguro o reaseguro. El coaseguro es la cobertura del riesgo por varias compañías de seguros en virtud de un único contrato de seguro, donde cada una de ellas asume un porcentaje del riesgo o se distribuyen las coberturas entre ellas. El reaseguro es la «subcontratación» de la cobertura de parte del riesgo en una tercera compañía de reaseguros. No obstante, se trata de un acuerdo interno entre <i>nosotros</i> y la reaseguradora, y <i>tú</i> no tienes una relación contractual directa con ella.

	Esta distribución de riesgos es un interés legítimo de las compañías de seguros, e incluso suele estar autorizada por la legislación (incluido el intercambio de los datos personales estrictamente necesarios para ello).
--	--

Necesitaremos *tus* datos personales si deseas comprar nuestros productos y servicios. Si no *nos* facilitas estos datos, no podremos suscribir el *contrato* de seguro, ni proporcionar los productos y servicios que solicites ni aquellos en los que puedas estar interesado, o adaptar nuestras ofertas a *tus* requisitos particulares.

Para los fines indicados anteriormente, cuando hayamos indicado que no es necesario tu consentimiento expreso o cuando necesitemos *tus* datos personales para suscribir *tu* seguro y/o tramitar un siniestro o reclamación, trataremos *tus* datos personales en función de nuestros intereses legítimos y/o para cumplir con las obligaciones legales que nos son aplicables y/o en caso de que sea necesario para la interposición o defensa de las reclamaciones legales y/o en caso de litigios y actos ante los órganos jurisdiccionales correspondientes en los que seamos citados como parte del proceso.

Si el tratamiento de tus datos personales se realiza para salvaguardar nuestros intereses legítimos antes mencionados o los de un tercero, realizaremos un análisis previo para la defensa *tus* intereses y los derechos y libertades fundamentales que requieren la protección de tus datos personales.

4. ¿Quién tendrá acceso a tus datos personales?

Garantizaremos que tus datos personales sean tratados por *nuestro* personal de manera confidencial, únicamente cuando sea necesario según las necesidades y de un modo compatible con las finalidades indicadas anteriormente.

A los efectos establecidos y bajo las condiciones indicadas, *tus* datos personales pueden ser comunicados a los siguientes destinatarios, que actuarán como Responsables del Tratamiento en la actividad que realizan:

- Autoridades públicas
- Otras compañías del Grupo Allianz Partners y del Grupo Allianz (p. ej., con fines de auditoría)
- Otras aseguradoras, coaseguradoras y reaseguradoras
- Corredores de seguros
- Entidades bancarias
- Socios y colaboradores que participen en la prestación de los servicios (como profesionales y servicios sanitarios, agencias de viajes, aerolíneas, empresas de taxis, mecánicos y empresas de servicio técnico, agencias de investigación de fraudes, abogados y peritos)
- Expertos independientes, etc.

Igualmente, para las finalidades indicadas anteriormente, también podremos comunicar *tus* datos personales a los siguientes destinatarios que actuarán como Encargados del Tratamiento, es decir, realizarán el tratamiento de los datos personales siguiendo nuestras instrucciones, y con respeto a las mismas obligaciones de confidencialidad, necesidad y compatibilidad con las finalidades descritas en esta Declaración de Privacidad:

- Otras empresas de Allianz Partners o del Grupo Allianz

- Terceras empresas que actúen como subcontratistas de actividades internas (p. ej., proveedores de asistencia y mantenimiento informático, empresas de gestión tributaria, empresas que presten servicios de gestión de siniestros, proveedores postales, proveedores de gestión documental)
- Agentes de Seguros
- Consultores técnicos
- Anunciantes y redes publicitarias para enviarte comunicaciones de marketing, de acuerdo a la legislación aplicable y de conformidad con tus preferencias de comunicación. No compartimos tus datos personales con terceros no vinculados para su propio uso con fines de marketing sin tu consentimiento expreso

Por último, podemos compartir *tus* datos personales en las circunstancias siguientes:

- En el caso de una reestructuración, fusión, venta, UTE, cesión, transmisión u otra enajenación prevista o real de todo nuestro negocio, activos o acciones (o parte de ellos), incluido en un procedimiento concursal o similar; y
- Para cumplir con una obligación legal, inclusive ante el Defensor del Pueblo o la autoridad regulatoria o de supervisión pertinente, si tú presentas una reclamación sobre el producto o servicio que te hayamos proporcionado.

5. ¿Dónde se tratarán mis datos personales?

Tus datos personales pueden ser tratados tanto dentro como fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) por las partes especificadas en la anterior cláusula 4, siempre con arreglo a limitaciones contractuales sobre confidencialidad y seguridad, en línea con la legislación y reglamentos aplicables sobre protección de datos. No revelaremos *tus* datos personales a terceros que no estén autorizadas para tratarlos.

Siempre que transmitamos *tus* datos personales para *su* tratamiento fuera del EEE por parte de otra empresa del Grupo Allianz, lo haremos según las Normas Corporativas Vinculantes aprobadas del Grupo Allianz, conocidas como la Norma sobre Privacidad de Allianz (las BCR de Allianz, por sus siglas en inglés), que establecen una protección adecuada para los datos personales y son legalmente vinculantes para todas las empresas del Grupo Allianz. Las BCR de Allianz y la lista de las empresas del Grupo Allianz que quedan afectadas y deben cumplirlas pueden consultarse aquí <https://www.allianz-partners.com/allianz-partners---binding-corporate-rules-.html> Cuando las BCR de Allianz no resulten de aplicación, en su lugar tomaremos medidas para garantizar que la transmisión de *tus* datos personales fuera del EEE reciba un nivel de protección adecuado, igual al que brinda en el EEE. Puedes comprobar en qué garantías *nos* basamos para esas transmisiones (por ejemplo, las cláusulas contractuales tipo) contactando con nosotros, tal como se detalla en la cláusula 8 más adelante.

6. ¿Cuáles son tus derechos sobre tus datos personales?

De acuerdo a las disposiciones legales aplicables, y dentro del alcance definido en las mismas tienes derecho a:

- Acceder a los datos personales tratados y mantenidos sobre ti y conocer el origen de los datos, los fines y objetivos del tratamiento, los detalles del/de los Responsable/s del tratamiento, Encargado/s del tratamiento y las partes a quienes pueden revelarse los datos;
- Retirar tu consentimiento en cualquier momento en los casos en los que se realiza el tratamiento de tus datos personales fundamentado en el consentimiento expreso prestado;
- Actualizar o corregir tus datos personales, de manera que siempre sean exactos;
- Eliminar tus datos personales de nuestros registros en caso de que ya no sean necesarios para las finalidades anteriormente indicadas;

- Restringir o limitar el tratamiento de tus datos personales en determinadas circunstancias, como, por ejemplo, cuando hayas cuestionado la exactitud de tus datos personales, durante el periodo que nos permita verificar su exactitud;
- Obtener una copia de tus datos personales objeto de tratamiento, en un formato electrónico para ti o para su comunicación a tu nueva aseguradora;
- En los casos permitidos por la ley o normativa aplicable, tienes derecho a oponerte al tratamiento de tus datos personales o a solicitar que cese el tratamiento para cualquier finalidad de las indicadas. Una vez recibida tu solicitud, cesaremos en el tratamiento de los datos personales, salvo en los casos y supuestos legalmente permitidos.

Puedes solicitar el ejercicio de tus derechos, dirigiéndote por escrito a AWP P&C SA. Sucursal en España (indicando "ASUNTO PROTECCIÓN DATOS"), CI Ramírez de Arellano 35, 28043 de Madrid, a través del correo electrónico azpes.privacy@allianz.com

En cualquier momento podrás presentar una queja o reclamación relativa a tus derechos e intereses en el ámbito de la protección de datos dirigiéndote a *las autoridades competentes en materia de protección de datos*:

- La autoridad de control en España, Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.agpd.es>), C/ Jorge Juan, 6 (28001) Madrid. Tfno. 900 293 183.

7. ¿Cuánto tiempo conservamos tus datos personales?

Conservaremos *tus* datos personales únicamente durante el tiempo que sean necesarios a los efectos indicados en esta Declaración de privacidad, y los eliminaremos o anonimizaremos cuando ya no se necesiten. A continuación, *te* informamos de algunos periodos de conservación aplicables a los fines establecidos en la anterior cláusula 3.

No obstante, ten en cuenta que, en ocasiones, hay situaciones o requisitos específicos adicionales de conservación que pueden prevalecer sobre ellos o modificarlos, como plazos de retención legales específicos, o investigaciones reglamentarias o litigios pendientes, que pueden sustituir o suspender estos periodos hasta que el asunto se haya cerrado, y el plazo de prescripción para revisión o recurso haya expirado. En particular, los periodos de retención basados en periodos de prescripción para acciones legales pueden interrumpirse y comenzar a contar de nuevo.

Información personal para obtener un presupuesto (cuando sea necesario)	Durante el periodo de validez del presupuesto facilitado
Información de la <i>póliza</i> (contratación, gestión de siniestros, gestión de reclamaciones, casos de litigios, encuestas de calidad, detección/prevenición del fraude, recuperaciones de deuda, fines de coaseguros y reaseguros...)	Conservaremos la información personal de <i>tu</i> Póliza de Seguro durante el periodo de validez de <i>tu</i> contrato de seguro y el periodo de prescripción determinado por la legislación aplicable sobre contratos de seguro. En caso de que descubramos información omitida, falsa o inexacta en la declaración del riesgo a cubrir, los periodos de retención anteriores contarían desde el momento en que tengamos conocimiento de ello.

Información de siniestros (gestión de siniestros, gestión de reclamaciones, casos de litigios, encuestas de calidad, detección/prevenición del fraude, recuperaciones de deuda, fines de coaseguros y reaseguros)	Conservaremos la información personal que <i>nos</i> proporciones o que recojamos y tratemos de acuerdo a esta Declaración de privacidad, durante el periodo de prescripción determinado por la legislación aplicable en materia de contratos de seguro (un mínimo de 2 años desde la finalización del contrato de seguro).
Información de marketing y elaboración de perfiles relacionada	Conservaremos esta información durante la vigencia de la <i>póliza</i> de seguro y durante un año adicional, salvo que retires <i>tu</i> consentimiento (cuando sea necesario) o que <i>te</i> opongas (p. ej., en el caso de comunicaciones de marketing autorizadas por la legislación que no desees recibir). En estos casos, ya no trataremos <i>tus</i> datos con estos fines, aunque podemos estar legitimados para conservar cierta información a efectos de demostrar la legitimidad de las actividades de tratamiento anteriores.
Recuperación de deudas	Conservaremos los datos personales que necesitemos para reclamar y administrar las recuperaciones de deudas, y que nos hayas facilitado, o que podamos haber recogido y tratado de conformidad con esta declaración de Privacidad, durante un plazo mínimo determinado por los periodos de prescripción establecidos por la legislación aplicable. Como referencia, para las acciones civiles, conservaremos <i>tus</i> datos durante un mínimo de 5 años
Documentos acreditativos para demostrar el cumplimiento de las obligaciones legales, como las fiscales o contables	Trataremos en estos documentos los datos personales que nos proporciones, o que recojamos y tratemos de conformidad con este Aviso sobre Privacidad, únicamente en la medida en que sean relevantes para esta finalidad, y durante un mínimo de 10 años desde el primer día del ejercicio fiscal pertinente

No conservaremos *tus* datos personales más tiempo del necesario y los mantendremos únicamente para los fines con los que se obtuvieron.

8. ¿Cómo puedes ponerte en contacto con nosotros?

Si tienes alguna consulta sobre cómo tratamos *tus* datos personales, puedes contactar con *nosotros* por correo electrónico o correo postal, escribiendo a alguna de estas direcciones:

AWP P&C S.A. Sucursal en España

Delegado de Protección de Datos

C/ Ramírez de Arellano, 35

28043 Madrid

España

Correo electrónico: azpes.privacy@allianz.com

Puedes usar también estos datos de contacto para ejercer *tus* derechos, o para enviar *tus* consultas o quejas a otras empresas de Allianz Partners que actúen como responsables del tratamiento (véase la sección 4 anterior) con los que hayamos compartido *tus* datos personales. *Nosotros* les haremos llegar *tu* solicitud y asistiremos su tramitación y respuesta en *nuestro* idioma local.

9. ¿Con qué frecuencia actualizamos esta Norma de privacidad?

Nosotros revisamos regularmente esta Declaración de Privacidad. Esta Declaración de privacidad fue actualizada por última vez en el 26 de enero de 2023.